



Sesión del día 19 de Marzo del 2010, a las 10.00hrs

En sesión celebrada por esta comisión de Hacienda y Cuenta Pública en la sala de juntas de Regidores, a las 10:00 horas (diez horas) del mes de Marzo del 2010 (dos mil diez), y en apego a lo establecido por las disposiciones contenidas en el artículo 112 primer párrafo del Código Municipal para los municipios del Estado de Coahuila de Zaragoza, 114 fracción II del Reglamento Interior del R. Ayuntamiento de Torreón, Coahuila, vigente en este municipio, y dentro del octavo punto del orden del día se llevo al siguiente acuerdo que por el presente se emite Dictamen, en los siguientes términos:

ANTECEDENTE

Se analice, Discuta y en su caso se apruebe la autorización para la celebración de proyecto de convenio que se pretende celebrar entre el R. Ayuntamiento y la Empresa denominada FIMART S.A. de C.V.

2

DICTAMEN

Una vez analizada y discutida por parte de la Comisión del Proyecto de Convenio que se pretende celebrar entre R. Ayuntamiento de Torreón, con la empresa denominada "FINMART, S.A. de C.V. Se aprueba la revisión del proyecto del convenio de colaboración, el cual pretende celebrar el R. Ayuntamiento de Torreón administración 2010-2013 con la empresa FINMART, S.A. DE C.V.

El presidente lo somete a aprobación y se aprueba por unanimidad; lo anterior con fundamento en el artículo 114 fracción II del Reglamento Interior del R. Ayuntamiento de Torreón, Coahuila, vigente en este municipio y con fundamento en la fracción IX del artículo 17 del Reglamento Interior de la Dirección Jurídica del Municipio de Torreón Coahuila.,

Turnándose a la Secretaria del R. Ayuntamiento para la inclusión en la orden del día de la próxima sesión de cabildo, para análisis, discusión y en su caso aprobación del R. Ayuntamiento de Torreón.

ATENTAMENTE

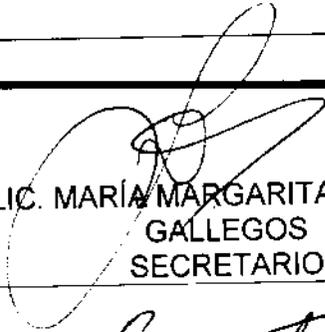
Torreón, Coahuila, a 19 de Marzo del 2010





DICTAMEN DE LA COMISION
DE HACIENDA Y CUENTA PÚBLICA
R. AYUNTAMIENTO DE TORREON, COAH. 2010-2013



 ING. RODRIGO FUENTES ÁVILA PRESIDENTE	 LIC. MARÍA MARGARITA DEL RÍO GALLEGOS SECRETARIO
LIC. JOSÉ REYES BLANCO GUERRA VOCAL	 LIC. LUCRECIA MARTÍNEZ DAMM VOCAL
	C.P. LUZ NATALIA VIRGIL ORONA VOCAL

